

## Justicia

La **crisis de la justicia** en Colombia se refleja en alarmantes niveles de impunidad y congestión judicial. Estudios recientes alertan que la impunidad supera el 90% en el sistema penal colombiano. De hecho, según cifras de la Fiscalía, en 2023 ingresaron alrededor de 1.8 millones de denuncias por delitos, pero ese año solo se dictaron 36.458 condenas. Esto implica que la gran mayoría de los crímenes no llegan a sentencia, ya sea porque los casos son archivados (más del 80% de los procesos ni siquiera avanzan de la etapa de investigación preliminar) o porque terminan en absoluciones; en ciudades como Bogotá, Putumayo o Chocó, más del 77% de los juicios terminan con el acusado absuelto. A ello se suma la lentitud de los procesos: solo el 28,8% de los delitos cometidos se denuncian formalmente, pues la ciudadanía desconfía de un sistema donde un proceso penal puede tardar **10 a 12 años** en concluir. La situación carcelaria también es grave: el hacinamiento promedio supera el **25%**, con más de 102 mil reclusos ocupando instalaciones diseñadas para 81.749, es decir, **20.647 internos por encima de la capacidad**. Esta realidad sobrecarga las cárceles y vulnera los derechos de los reclusos, además de evidenciar una política criminal centrada excesivamente en la prisión.

### Propuestas clave en Justicia:

- **Reforma integral al sistema penal:** Impulsar una reforma que agilice los procesos y reduzca la impunidad. Se propone fortalecer la **Justicia Temprana y Alternativa**, fomentando los preacuerdos, la mediación y la justicia restaurativa para que solo los delitos graves lleguen a juicio. Esto descongestionaría los tribunales (hoy el 90% de los casos van a juicio, saturando el sistema) y evitaría que miles de procesos prescriban sin respuesta.
- **Más recursos y modernización judicial:** Aumentar el número de fiscales, jueces y defensores públicos, especialmente en regiones apartadas. Paralelamente, modernizar la justicia con sistemas digitales (expedientes electrónicos, audiencias virtuales) para mejorar la productividad y transparencia. Se invertirá en la plataforma *Justicia XXI* y otras herramientas tecnológicas ya identificadas en el Plan Sectorial de Desarrollo Judicial 2023-2026, de manera que cada funcionario pueda gestionar más casos en menos tiempo.
- **Lucha frontal contra la corrupción e impunidad:** Fortalecer la Unidad de Transparencia y las veedurías para combatir la corrupción judicial. Implementar un **Mapa Nacional de Impunidad** que identifique cuellos de botella en la investigación de delitos (como los de corrupción, donde el 93,9% de las denuncias de los últimos años no han llegado a condena) y adoptar medidas específicas para mejorar esas cifras. Esto incluye capacitación en técnicas investigativas, protección a testigos clave y depuración de prácticas que dilatan los procesos.
- **Reforma penitenciaria y resocialización:** Desarrollar un plan de emergencia carcelaria para reducir el hacinamiento con alternativas como la ampliación de cupos en colonias agrícolas y el uso de brazaletes electrónicos para infractores de baja peligrosidad. Se promoverá una política de **resocialización efectiva**, ampliando

programas de educación y trabajo dentro de las cárceles para disminuir la reincidencia. Además, se fortalecerá la justicia transicional y la aplicación de penas alternativas que contribuyan a la reparación de las víctimas y la reconciliación, en línea con los acuerdos de paz.

- **Acceso a la justicia en todo el país:** Crear **Casas de Justicia y Convivencia** **Itinerantes** que lleguen a las zonas rurales y periferias urbanas donde el Estado de Derecho es débil. Estas unidades móviles ofrecerán asesoría legal, resolución de conflictos comunitarios y recepción de denuncias, garantizando que comunidades apartadas puedan acceder a mecanismos judiciales sin tener que viajar largas distancias. La presencia de la justicia en el territorio servirá también para proteger líderes locales y disuadir la violencia contra ellos.